

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

ACUERDO No. 042

FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2023

“MODIFICA EL ACUERDO 032 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023, CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Artículo 68 de la ley 30 de 1992 establece que el Consejo académico es el máximo ente académico de la universidad y que, por lo tanto, puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollarse las actividades académicas.

Que el literal (L) del artículo 33 del acuerdo 01 de 1994 (Estatuto General) estipula dentro de las funciones del consejo académico la de estudiar y expedir el calendario académico de cada semestre, previo concepto de las unidades académicas.

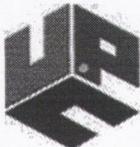
Que mediante Acuerdo No. 037 del 10 de noviembre de 2023, emanado del Consejo Académico, se hizo necesario modificar el plazo para inscripciones en la UPC Seccional Aguachica.

Que se hace necesario modificar el calendario académico para el primer periodo del año 2024.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese los ítems 1.1.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3 y 1.2.4 del acuerdo N° 032 del 11 de octubre del 2023, por el cual se establece el calendario académico para los programas de pregrado técnicos y tecnológicos en la sede Valledupar y seccional Aguachica:

1.	PROCESO DE MATRICULAS	DESDE	HASTA
1.1	MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS (ADMITIDOS PARA 2024-1)		
1.1.1	Recepción de solicitudes de descuentos y exoneraciones	11 de diciembre 2023	15 de diciembre 2023

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

ACUERDO No. 042

FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2023

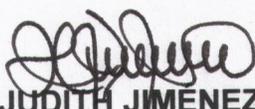
“MODIFICA EL ACUERDO 032 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023, CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024”

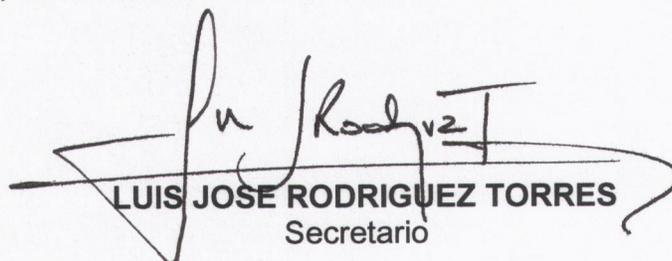
1.2 REINGRESOS, TRANSFERENCIAS Y HOMOLOGACIONES 2024-1			
1.2.1	Publicación del listado de reingresos aprobados 2024-1	11 de diciembre 2023	
1.2.2	Solicitud de homologación de asignaturas diferentes a Transferencia interna y externa ante el consejo de programa.	12 de diciembre 2023	15 de diciembre 2023
1.2.3	Traslado de documentos de solicitud de Transferencias internas y externas desde CARCA a los directores de departamento seccional Aguachica.	07 de diciembre 2023	11 de diciembre 2023
1.2.4	Recepción en CARCA de Transferencias internas y Externas y Homologación de asignaturas aprobadas por Consejo de Programas.	15 de noviembre 2023	

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023


HEDILKA JUDITH JIMÉNEZ RÍOS
 Presidente de la sesión


LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES
 Secretario